

Paola Rosas Torres

De: Paola Rosas Torres <paola.rosas@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de octubre de 2022 3:47 p.m.
Para: 'neila.mahecha'
CC: 'Jhon fredy Galindo Barrera'; 'gladis.uribe@agencialogistica.gov.co'; Zenaida Nuñez Sanjuan (zenaida.nunez@agencialogistica.gov.co)
Asunto: CREACION DE PERSONA JURIDICA EN ORFEO
Datos adjuntos: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y R.L..pdf; ORDEN COMPRA 97459 - ZAPATO CABALLERO.pdf

Buena tarde Neila.

Por favor me ayudas con la creación de una persona jurídica en el sistema ORFEO.

Se adjunta la documentación respectiva.

Cordialmente,

P.D. Paola Andrea Rosas Torres
Gestion de la Contratación
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Amazonia
 Cr 14 Sur # 11-295 (Florencia - Colombia)



Certificate No.
 LAT-0977

2010 © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 © ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility

around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

Paola Rosas Torres

De: neila.mahecha <neila.mahecha@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de octubre de 2022 4:21 p.m.
Para: 'Paola Andrea Rosas Torres'
CC: 'Jhon Fredy Galindo Barrera'; 'Gladis Uribe Correa'; 'Zenaida Nuñez Sanjuan'
Asunto: RV: CREACION DE PERSONA JURIDICA EN ORFEO
Datos adjuntos: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y R.L..pdf; ORDEN COMPRA 97459 - ZAPATO CABALLERO.pdf

Buenos días

Cordial saludo, atendiendo correo que antecede, me permito remitir gestión realizada en la plataforma ORFEO

No es seguro | orfeo//radicacion/buscar_usuario.php?busq_salida=true&tkrd=NEILA.MAHECHA&verrad=&nc

BUSCAR POR USUARIOS EXTERNOS ▾

Documento Nombre Incluir no vigentes

RESULTADO DE BUSQUEDA

Registros Encontrados

DOCUMENTO	NOMBRE	PRIM. APELLIDO o SIGLA	SEG. APELLIDO o R Legal	DIRECCION	TELE
900869049	BACET GROUP S.A.S.			CARRERA 19B No.26 SUR 34_Bogotá DC	7467834
900869049	BACET GROUP S.A.S.			CARRERA 19B No.26 SUR 34_Bogotá DC	7467834

DATOS A COLOCAR EN LA RADICACION

USUARIO	DOCUMENTO	NOMBRE	PRIM. APELLIDO o SIGLA	SEG. APELLIDO o REP LEGA
DESTINATARIO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
o Seg. Not	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ENTIDADES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

PASAR DATOS AL FORMULARIO DE RADICACION

DOCUMENTO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO o Sigla	SEG. APELLIDO o REP LEGAL	DIR
<input type="text" value="4380"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Continente	País	Dpto / Estado	Municipio	USI
AMERICA ▾	COLOMBIA ▾	CAQUETA ▾	ALBANIA ▾	USI

ALFM
calle 14 sur #11-295 Urb/ el progreso
FLORENCIA CAQUETA
~~Atte: Ileana Freddy Galindo Barrera~~

ALFM
calle 14 sur #11-295 Urb/ el progreso
FLORENCIA, CAQUETA
~~Atte: Ileana Freddy Galindo Barrera~~

Línea	Presupuesto	Descripción
1	CDP 10322 dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Calzado casual para	
2	CDP 10322 dtv03--IVA	

Cordialmente,

Neila Disney Mahecha Medina
TASD-Secretaria de Dirección, Regional Amazonia.
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 14 Sur N°11 – 295, Barrio el Progreso
Florencia – Caquetá
Tel: (601) 6510420



2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: Paola Rosas Torres [mailto:paola.rosas@agencialogistica.gov.co]
Enviado el: miércoles, 19 de octubre de 2022 3:47 p. m.
Para: 'neila.mahecha' <neila.mahecha@agencialogistica.gov.co>
CC: 'Jhon fredy Galindo Barrera' <jhon.galindo@agencialogistica.gov.co>; gladis.uribe@agencialogistica.gov.co; Zenaida Nuñez Sanjuan <zenaida.nunez@agencialogistica.gov.co>
Asunto: CREACION DE PERSONA JURIDICA EN ORFEO

Buena tarde Neila.

Por favor me ayudas con la creación de una persona jurídica en el sistema ORFEO.

Se adjunta la documentación respectiva.

Cordialmente,

P.D. Paola Andrea Rosas Torres
Gestion de la Contratación
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Amazonia
Cr 14 Sur # 11-295 (Florencia - Colombia)



Certificate No.
LAT-0977

2010 © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 © ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

Paola Rosas Torres

De: Paola Rosas Torres <paola.rosas@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de octubre de 2022 5:32 p.m.
Para: 'licitaciones@bacetgroup.com'; 'grupobacet@gmail.com'
CC: 'Jhon fredy Galindo Barrera'; 'gladis.uribe@agencialogistica.gov.co'; Zenaida Nuñez Sanjuan (zenaida.nunez@agencialogistica.gov.co); lady.huaca@agencialogistica.gov.co; 'Amparo Rojas Garcia'
Asunto: Citación reunión para acta de inicio de la Orden de Compra No.97459 (CALZADO CABALLERO)
Datos adjuntos: CITACION ACTA DE INICIO.pdf

Buen día.

De manera respetuosa se envía citación para llevar a cabo reunión de inicio de la Orden de Compra indicada en el asunto del 2022 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LA REGIONAL AMAZONIA DE LAVIGENCIA 2022, QUE TIENEN DERECHO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE", específicamente de calzado para caballero, el día 20 de octubre del 2022, a las 17:00 horas, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia ubicadas en la calle 14 sur No. 11-295 urbanización el Progreso Vía a Bruselas en la ciudad de Florencia - Caquetá, en aras de aclarar estipulaciones, obligaciones y demás condiciones contractuales para dar inicio a la ejecución del contrato indicado.

En el evento que no pueda hacer presencia en las instalaciones de la entidad en la fecha y hora indicada, se podrá hacer uso de medios tecnológicos para efectos de llevar a cabo la misma, por medio del siguiente link:
<https://spaces.avayacloud.com/spaces/610d6f5697d2f7512c3a0790>.

Agradecemos su asistencia, indicando que lo anterior se realiza en el marco normativo general de Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019 cláusula 6; el Manual de Contratación y procedimientos Vigentes de la entidad.

Cordialmente,

P.D. Paola Andrea Rosas Torres
Gestion de la Contratación
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Amazonia
 Cr 14 Sur # 11-295 (Florencia - Colombia)



Certificate No.
LAT-0977

2010 © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá

responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 © ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.



Florencia, 19 - 10 -2022

Radicado No. 2022140210060241 ALRAM – CTR-CT-14021

Al: **BACET GROUP S.A.S.**
N.I.T. 900869049
CARRERA 19B No.26 SUR 34
Bogotá, Cundinamarca
Atte: SONIA LIZETT GUEVARA OLAYA
licitaciones@bacetgroup.com
Teléfono: +57 1 7467836

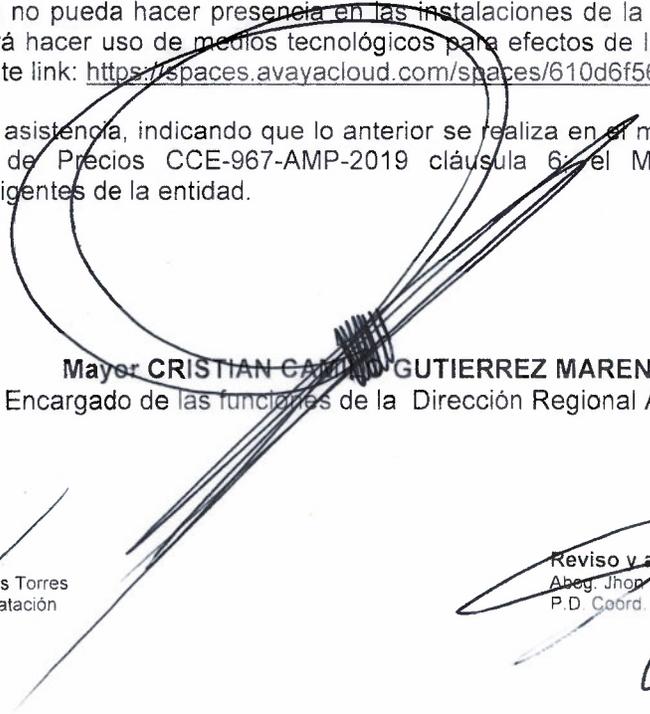
ASUNTO: Citación reunión para acta de inicio de la Orden de Compra No.97459

De manera respetuosa se envía citación para llevar a cabo reunión de inicio de la Orden de Compra indicada en el asunto del 2022 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS EMPLEADOSPÚBLICOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LA REGIONAL AMAZONIA DE LAVIGENCIA 2022, QUE TIENEN DERECHO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDADVIGENTE", específicamente de calzado para caballero, el día 20 de octubre del 2022, a las 17:00 horas, en las instalaciones de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares Regional Amazonia ubicadas en la calle 14 sur No. 11-295 urbanización el Progreso Vía a Bruselas en la ciudad de Florencia - Caquetá, en aras de aclarar estipulaciones, obligaciones y demás condiciones contractuales para dar inicio a la ejecución del contrato indicado.

En el evento que no pueda hacer presencia en las instalaciones de la entidad en la fecha y hora indicada, se podrá hacer uso de medios tecnológicos para efectos de llevar a cabo la misma, por medio del siguiente link: <https://spaces.avayacloud.com/spaces/610d6f5697d2f7512c3a0790>.

Agradecemos su asistencia, indicando que lo anterior se realiza en el marco normativo general de Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019 cláusula 6; el Manual de Contratación y procedimientos Vigentes de la entidad.

Cordialmente,


Mayor **CRISTIAN CAMACHO GUTIERREZ MARENTES**
Encargado de las funciones de la Dirección Regional Amazonia

Elaboro:
Abg. Paola Andrea Bosas Torres
P.D. Gestión de la Contratación

Reviso y aprueba:
Abog. Jhon Fredy Galindo Barrera
P.D. Coord. Gestión de la Contratación

"La unión de nuestras Fuerzas"

PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>El camino de la victoria comienza</small>	TÍTULO		Código: GI-FO-09		 <small>Ejército y Armada del Ecuador</small>
	ACTA		Versión: No. 01	Página 1 de 5	
	REUNIÓN DE COORDINACIÓN		Fecha: 01	11	

FECHA	DI	MM	AAAA	PROCESO Y/O DEPENDENCIA	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN
	20	10	2022		

TEMA	Orden de Compra No 97459
-------------	--------------------------

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mayor Cristian Camilo Gutierrez Marentes	Director Regional Amazonia (E)
Abg. Jhon Fredy Galindo Barrera	P.D. Gestión de la Contratación
Lady Johana Huaca Claros	Supervisor
Nancy Garcia Castro	Representante Legal de la firma contratista BACET GROUP S.A.S

ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA No. 97459

CONTENIDO:

1. Presentación de cada uno de los asistentes.
 2. Saludo e instalación de la reunión por parte del Director Regional.
- Desarrollo
3. Lectura de la aceptación de oferta (ORDEN DE COMPRA No. 97459, CALZADO CABALLERO)
 4. Aclaración de dudas, estipulaciones, obligaciones y demás condiciones de la aceptación de oferta.
 5. Conclusiones y compromisos.
 6. Terminación de la reunión.

DESARROLLO:

1. PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES:

Procede cada uno de los asistentes a presentarse y la calidad en que actúa de acuerdo al acápite de asistentes de la presente acta.

PROCESO			
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TITULO ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN	Código: GI-FO-09	
		Versión: No. 01	Página 2 de 5
		Fecha: 01	11
			

2. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN PARA INICIO DE LA REUNIÓN:

El ordenador del gasto, Mayor Cristian Camilo Gutierrez Marentes Director Regional Amazonia (E), procede a saludar a todos los asistentes y da por instalada la reunión que tiene por objeto la aclaración de dudas, estipulaciones, obligaciones y demás condiciones de la aceptación de oferta.

Se da inicio a la reunión siendo las 17:00 horas del día 20 de Octubre del 2022 en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia y/o vía a través del link <https://spaces.avayacloud.com/spaces/610d6f5697d2f7512c3a0790>.

Una vez iniciada la reunión con el personal antes indicado, en aras de **aclarar estipulaciones, obligaciones y demás condiciones contractuales** de la Orden de Compra antes indicado, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos necesarios para iniciar la ejecución del mismo, procede el Profesional de Defensa de Contratos a poner de presente todas las estipulaciones consignadas en el negocio contractual y demás documentos que lo conforman, así:

3. LECTURA DE LA ORDEN DE COMPRA

Objeto :

“SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LA REGIONAL AMAZONIA DE LAVIGENCIA 2022, QUE TIENEN DERECHO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDADVIGENTE”

Funcionarios que Tienen Derecho:

CC	Número de personal
7709098	RINCON ORTIZ YON FREDY
17643077	ALVIRA CARVAJAL FERNANDO
1075243784	ARTUNDUAGA ALARCON JUAN CAMILO
12137907	CABRERA MEDINA HIGINIO
16186242	MORENO REYES JORGE ENRIQUE
16187569	CUADRADO RAMOS EDUARDO ENRIQUE

Contratista:

BACET GROUP S.A.S. N.I.T. 900869049, quienes representada legalmente por la señora Nancy Garcia Castro identificada con cedula de ciudadanía No **52.026.266**

Valor de la Orden de Compra:

UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS CON SETENTA Y OCHO M/CTE (\$1.130.204,78).

PROCESO				DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TÍTULO ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN			Código: GI-FO-09			
				Versión: No. 01		Página 3 de 5	
				Fecha:	01	11	2021
							

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de las órdenes de compra que surjan del proceso de selección será hasta el **30 de noviembre de 2022** y/o hasta agotar el valor total de la misma, lo que primero ocurra; ejecución que iniciara una vez dado cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución de acuerdo a la ley y al acuerdo marco de precios

NOTA: Aunado a lo anterior, se aclara que el plazo máximo de entrega de la Dotación de Vestuario de Calle depende de la modalidad de entrega elegida y de la Categoría. Los tiempos señalados en la Tabla 4 del AMP, incluyen el alistamiento y producción del Vestuario por parte de los Proveedores. Esto acorde a lo establecido en la cláusula 8 del acuerdo indicado, correspondiente a "Entrega".

Lugar de ejecución y modalidad de entrega:

La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo en el lugar que se indica a continuación:

Entidad: Agencia Logística de las Fuerzas Militares –Regional Amazonia
Dirección: Calle 14 Sur No. 11 – 295 Urbanización el Progreso
Ciudad: Florencia
Departamento: Caquetá
País: Colombia

FORMA DE PAGO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, cancelará el valor del contrato (menos descuentos de ley), en mensualidades vencidas, o proporcional por fracción, correspondiente a bienes efectivamente entregados y de acuerdo a los valores cotizados por el contratista, dentro de los *treinta (30) días* siguientes a la correspondiente facturación y aprobación de la misma, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y al cumplimiento a lo establecido en la **CLÁUSULA 12** correspondiente a la **FACTURACIÓN Y PAGO**, del Acuerdo Marco de Precios la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019, número de proceso CCENEG-019-1-2019 y previa presentación de las facturas y demás documentos soportes para el trámite de pago el cual debe ser enviado a la sede administrativa de la Regional Amazonia.

Nota 1: Los documentos y requisitos señalados en los anteriores literales deberán acreditarse para la procedencia de cada uno de los pagos a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato.

Nota 2: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia efectuará sobre cada factura las retenciones que por Ley esté autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

Nota 3: A cierre de cada mes, los proveedores o contratistas deben realizar cruce de cuentas con el supervisor apoyado con el área de tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia.



TITULO
**ACTA
REUNIÓN DE COORDINACIÓN**

Código: **GI-FO-09**

Versión: **No. 01**

Página **4 de 5**

Fecha:

01

11

2021



Nota 4: Toda Factura que se radique en la Entidad, debe incluir la identificación del número de contrato.

Nota 5: La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL Amazonia no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 40 de la Ley 223 de 1995 y el artículo 64 Ley 788 de 2002.

SUPERVISIÓN:

La supervisión de las órdenes de compra que resulten del presente proceso de selección, de acuerdo al informe técnico de contratación del área que surge la necesidad, será ejercida por la Profesional de Defensa de Talento Humano, señora Lady Johanna Huaca Claros del Grupo Gestión Administrativa, y/o quien haga sus veces, designada y previa acta de notificación y quien deberá desempeñar sus funciones de acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 artículo 83 y demás normas que rigen la materia.

NOTA: En el evento que se presente algún cambio en la supervisión designada para los contratos derivados del presente proceso de selección, la respetiva comunicación se hará mediante acta de notificación de supervisor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia se acoge en todas las especificaciones técnicas contenidas en el Acuerdo Marco de Precios para para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019 de diciembre 19, hasta Diciembre 19 de 2022, número de proceso CCENEG-019-1-2019, celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Tipo de Compra	Kit / Vestuario Individual	Número de Beneficiarios	Cantidad
Vestuario Individual	Calzado de calle masculino	7	13

Acta de liquidación del contrato:

La liquidación de la Orden de Compra se realizara dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de este.

Al igual que lo anterior, lo demás términos y condiciones establecidos en el contrato y documentos previos del proceso que lo originaron fueron puestos en conocimiento de las partes presentes en la reunión.

PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TÍTULO ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN	Código: GI-FO-09			
		Versión: No. 01	Página 5 de 5		
		Fecha:	01	11	2021

4. ACLARACIÓN DE DUDAS, ESTIPULACIONES, OBLIGACIONES Y DEMÁS CONDICIONES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.

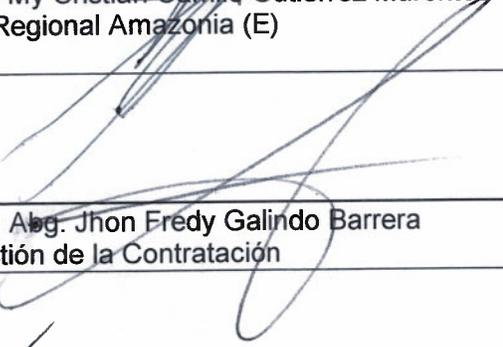
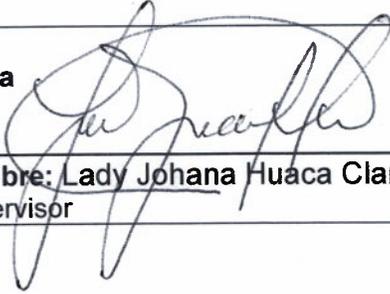
Que el contratista, una vez leído lo anterior y demás condiciones contractuales, manifiesta que tiene claro todas las estipulaciones de la aceptación de oferta.

5. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

- Dar inicio a la ejecución del contrato a partir de la fecha.
- Atenderá los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en los términos del contrato.
- Dara estricto cumplimiento al contrato acorde a cada una de las clausulas por las partes.

6. TERMINACIÓN DE LA REUNIÓN.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada la reunión siendo las 05:45 pm y se procede a firmar por los que en ella intervinieron.

FIRMA ASISTENTES	
Firma  <hr/> Nombre: My Cristian Camilo Gutierrez Marentes Director Regional Amazonia (E)	Firma  <hr/> Nombre: Nancy Garcia Castro Representante Legal de la firma contratista BACET GROUP S.A.S
Firma  <hr/> Nombre: Abg. Jhon Fredy Galindo Barrera P.D. Gestión de la Contratación	Firma  <hr/> Nombre: Lady Johana Huaca Claros Supervisor

Elaboró: Abog. Paola Andrea Rosas Torres
 P.D. Gestión de la Contratación



MEMORANDO

Florencia, 04-11-2022

N° 2022140210230063 ALRAM –CTR-CT-14021

PARA: **Adm. Fin. Gladys Uribe Correa**
Tasd. Grupo Contratación

DE: **Abog. Jhon Fredy Galindo Barrera**
P.D. Córd. Gestión de la Contratación

ASUNTO: Creación de expediente en Orfeo.

El proceso de SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LA REGIONAL AMAZONIA DE LA VIGENCIA 2022, QUE TIENEN DERECHO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE fue producto de un acuerdo marco de precios, del cual se derivan cuatro (04) ordenes de compras; así las cosas es necesario continuar el trámite de creación del expediente en Orfeo, en lo que respecta a Zapato Caballero.

Cordialmente,


Abog. JHON FREDY GALINDO BARRERA
Coordinador Grupo Contratos


Elaboró:
Abog. Jhon Fredy Galindo Barrera
Profesional de Defensa Grupo Contratos


Revisó y Aprobó:
Abog. Jhon Fredy Galindo Barrera
Profesional de Defensa Grupo Contratos